



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



INVITACIÓN ABIERTA No. 013 DE 2019
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES.

OBSERVACIONES DE SERVICIOS GRAFICOS UV S.A.S.

OBSERVACION 1. Como posible oferente en el proceso de selección Invitación Abierta No. 013 de 2019, solicito respetuosamente se modifique el numeral 3.6.3 Capacidad Financiera y se sirvan considerar nuestra capacidad financiera, en el índice Nivel de Liquidez y endeudamiento, así:

Modificar el aludido nivel de liquidez disminuyendo este índice al 1.95 y el nivel de endeudamiento aumentando el índice a 50.73%, lo cual no afectara de ninguna manera la ejecución del contrato que se derive de la presente selección.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: En virtud a la solicitud realizada por la Empresa Servicios Gráficos, No se Acepta la Observación y se mantienen las condiciones iniciales.

OBSERVACIONES DE COLPUBLIVENTAS.

OBSERVACION 2: Teniendo en cuenta que para la presentación de la propuesta debemos tener claros ciertos aspectos muy comedidamente solicito a Ustedes aclarar: 1. Cuál es el porcentaje de descuentos que se realiza por parte de la Industria Licorera del Cauca para la contratación por concepto de suministro a que da lugar la invitación en referencia.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Las retenciones por parte de la Licorera del Cauca son:

- 1 % estampillas
- 2.5% Retención en la fuente
- 15% sobre valor del IVA

SI LA ACTIVIDAD LA REALIZAN EN LA CIUDAD DE POPAYAN SE RETIENE VALOR DEL ICA DEL 6 X MIL.

Para constancia se firma en Popayán, a los 16 días del mes de Abril de 2019.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA
Jefe División Jurídica
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
LIBERTH ORLANDO MUÑOZ OROZCO
Jefe Sección de Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
BLANCA LETICIA MUÑOZ MUÑOZ
Jefe División de Comercialización
Industria Licorera del Cauca